



**ACTA DE INICIO DE OBRA**

En la Ciudad de Mendoza a 29 (veintinueve) días del mes de Enero de 2017, en presencia del Arq. Juan Manuel Filice, Subsecretario de Desarrollo Urbano, el Arq Pablo Lacerna- a cargo de la inspección-, el Ingeniero Gabriel GomezSaa y la Arq. Paola J. Meretta, en representación de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, y el Ing. Fernando Andrés Da Fre, en representación de la empresa DA FRE OBRAS CIVILES S.A., contratista de la obra: "Parque O Higgins" según decreto N° 46 – 2017 de fecha 18 de Enero de 2017, actuaciones que constan en Expediente N° 11.709 – P – 2016.

En el presente acto se imparte a la Empresa Contratista la orden de iniciación del contrato, teniendo en cuenta que a la entrega del proyecto ejecutivo y la aprobación del mismo por parte de la Comuna, conforme pliego licitatorio, se impartirá la respectiva Acta de Replanteo, con entrega del terreno y puntos singulares para desarrollo de los trabajos. Los mismos deberán ser concluidos en un plazo de obra de 485 días corridos.

Para constancia se firma el presente Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el día y lugar indicados.

ING. FERNANDO DA FRE  
 REPRESENTANTE TECNICO  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 DA FRE OBRAS CIVILES S.A.

Ing. Fernando Da Fre  
 Mat. 8131 C.A.

Arq. Paola J. Meretta

Arq. PABLO LAGERNA  
 Legajo N° 13543  
 Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

Arq. JUAN MANUEL FILICE  
 Subsecretario de Desarrollo Urbano  
 Secretario de Plan., Infraestructura y Amb.  
 Municipalidad de la Ciudad de Mendoza